Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202600535

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SANDRA LILIANA REAL GRASS		
Identificación:	52111017		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	ROCIO JIMÉNEZ HURTADO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600090	**Fecha de C.D.P.**	05/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601189	**Fecha del R.P.**	19/01/2026

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 78.400.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 78.400.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19/01/2026	18/09/2026	*N.A.*	*N.A.*

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$78.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$78.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$29.400.000
Valor por ejecutar		$49.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$9.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		003

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE MARZO DE 2026 Y EL 18 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la secretaría de Infraestructura en los proyectos de obras civiles	• No se ha asignado obras civiles para seguimiento.
Brindar apoyo a la supervisión respecto de aspectos contractuales en las diferentes etapas de los proyectos de obra e interventoría de las obras civiles no viales.	• Se elaboraron comunicados dirigidos a contratistas de obra e interventoría de los proyectos de mejoramiento de los grupos I y II, con el fin de alertar y corregir situaciones que pudieran desviar el cumplimiento de la ejecución de los proyectos. • Se generaron comunicados a la interventoría y contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. • Se proyectó comunicados para el Ministerio de Vivienda.

Elaborar actos administrativos, comunicados e informes que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas.	• Se revisaron resoluciones de asignación de subsidios en el marco del programa de Mejoramientos de Vivienda para el grupo I. • Se proyectó respuestas de requerimientos asignados. • Se realizó revisión de actas parciales para pago de acuerdo a instrucciones dadas por la supervisión de grupo I.
Elaborar los informes que se requieran para entes gubernamentales u otros.	• Se participó en comités de seguimiento con equipo de trabajo, contratistas y Subsecretaria. • Se participó en mesas de seguimiento con el Ministerio de Vivienda.
Realizar la actualización y/o consolidación y análisis de la información tendiente a establecer el estado de avance de los programas y proyectos de vivienda que le indique el supervisor.	• Se adelantó seguimiento físico y financiero y legal a los proyectos de Mejoramiento de Vivienda grupos I y II. • Se subsanaron actas de liquidación de los contratos de colaboración e interventoría del proyecto de Conexiones Domiciliarias. • Se acompañó mesas de trabajo con Capital Social sobre proyecto de construcción centros de vida.
Apoyar la supervisión de los diferentes proyectos ejecutados por la Subsecretaría de Vivienda.	• Se realizó seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramientos MI CASA BACANA, a los 5 contratos suscritos con obras y 1 de interventoría. • Se realizó seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramientos suscrito mediante el Convenio 050 con el Ministerio de Vivienda, 4 contratos de obra y 1 de interventoría. • Se acompañó a mesas de trabajo por posible incumplimiento de contratistas e interventoría grupo II.
Realizar seguimiento de obras y proyectos, cronogramas de ejecución, manejo y cargue de la información del proyectos en la plataforma GESPROY que maneja lo relacionado a las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías	• No se ha asignado proyectos en ejecución con recursos de Regalías. • Se remitió información al área respectiva para actualización del proyecto de Gases Fase II con el fin de realizar la liquidación y cierre del mismo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROCIO JIMENEZ HURTADO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	41181070	11/02/2026	1.425.000
002	50206292	06/03/2026	1.567.500
003	69593746	10/04/2026	1.567.500
004			
005			
TOTAL			4.560.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de mayo de 2026.

ROCIO JIMENEZ HURTADO
C.C.: 22.745.818 de Usiacurí

SANDRA REAL GRASS
C.C.: 52.111.017 de Bogotá